



JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE NIVEL SECUNDARIA Y ARTISTICA -CORRIENTES- BOLIVAR 1110

INSCRIPCION EXTRAORDINARIA 2024 (desde el 2 de Mayo al 16 Mayo de 2024)

DOCUMENTACION para CARGAR LOS DOCENTES QUE SE INSCRIBEN POR PRIMERA VEZ: INSCRIPCION DIGITAL: HASTA EN DOS ESCUELAS

-FOTO DEL DNI (Con domicilio actualizado) – FRENTE Y DORSO

-PARTIDA DE NACIMIENTO- FRENTE Y DORSO

-TITULO DOCENTE. (Registrado en Registro de títulos y Certificaciones- San Martín 1212)- FRENTE Y DORSO

O -CONSTANCIA DE TITULO EN TRÁMITE

TODA DOCUMENTACION DE CURSOS, JORNADAS, POSTITULOS Y OTROS TITULOS DOCENTES QUE POSEA (FRENTE Y DORSO DE CADA DOCUMENTACION)

RESPETAR TOPES DE VALORACION SEGÚN DECRETO 797/12

CURSOS 3 PUNTOS POR AÑO

JORNADAS: CONGRESOS- ENCUENTROS – CONFERENCIAS- SIMPOSIOS- PANEL- ATENEOS - CLINICAS- FOROS Y TALLERES. 1 PUNTO POR AÑO

POSTITULOS HASTA DOS POR AÑO

ACTUALIZACION 200HS 1PUNTO - **ESPECIALIZACION** 400 HS 2PUNTOS -**DIPLMATURA SUPERIOR** 600 HS 3PUNTOS

POSGRADO: ESPECIALIZACION 4 PUNTOS – MAGISTER 5 PUNTOS – DOCTORADO 6 PUNTOS

PARA CARGAR LOS CURSOS-JORNADAS- DIPLOMATURAS O ESPECIALIZACIONES **QUE NO SON DE SIMA DEBEN CITAR** DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ✓ - INDICAR SI ES:(CURSO- JORNADA- DIPLOMATURA- ESPECIALIZACION)-CARGA HORARIA- NOMBRE O DESIGNACION DE LA ESPECIALIZACION INSTITUCION QUE LA EMITE Y NUMERO DE RESOLUCION Y FECHA.

Ejemplo: CURSO 165HS, "Creatividad y Aprendizaje con actividades lúdicas en el aula" TERRAS.RES. 3407/22. 13 DE JULIO DE 2022

DOCUMENTACION FORMATO PAPEL PARA PRESENTAR EN LA INSTITUCION QUE SE INSCRIBEN (SOLO EN UNA ESCUELA)

INSCRIPCION EXTRAORDINARIA 2024 (desde el 2 de Mayo al 16 Mayo de 2024)

DOCUMENTACION A PRESENTAR LOS DOCENTES QUE SE INSCRIBEN POR PRIMERA VEZ:

-CARPETA CUAL -ES

-CONSTANCIA Y /O FICHA QUE DEBE IMPRIMIR LUEGO DE LA INSCRIPCION ON-LINE

-FOTOCOPIA DEL DNI (Con domicilio actualizado) –PARTIDA DE NACIMIENTO -TITULO DOCENTE. (Registrado en Registro de títulos y Certificaciones- San Martín 1212)- O CONSTANCIA DE TITULO EN TRÁMITE.

FOTOCOPIA DE TODA DOCUMENTACION: CURSOS, JORNADAS, POSTITULOS Y OTROS TITULOS DOCENTES QUE NO SEAN DE SIMA

RESPETAR TOPES DE VALORACION SEGÚN DECRETO 797/12

CURSOS 3 PUNTOS POR AÑO

JORNADAS- CONGRESOS- ENCUENTROS – CONFERENCIAS- SIMPOSIOS- PANEL- ATENEOS - CLINICAS- FOROS Y TALLERES. 1PUNTO POR AÑO

POSTITULOS HASTA DOS POR AÑO

ACTUALIZACION 200HS. 1 PUNTO - **ESPECIALIZACION** 400 HS. 2 PUNTOS - **DIPLMATURA SUPERIOR** 600 HS. 3 PUNTOS

POSGRADO: ESPECIALIZACION 4 PUNTOS – MAGISTER 5PUNTOS – DOCTORADO 6 PUNTOS

TODA LA DOCUMENTACION DEBE ESTAR AUTENTICADA POR JUEZ DE PAZ- ESCRIBANO PUBLICO (con protocolo notarial) O MIEMBRO DE JUNTA.-

RECLAMOS DE PADRON: NOTA FORMATO PAPEL (ENVIAR A LA JUNTA DE CLASIFICACION BOLIVAR 1110) 10 DIAS HABILES DESDE LA FECHA DE GENERACION /PUBLICACION: EN LA PAGINA DE SIMA LINK: [HTTPS://juntasecundaria.mec.gob.ar/](https://juntasecundaria.mec.gob.ar/)

JUNTA DE CLASIFICACION DOCENTE DE NIVEL SECUNDARIA Y ARTISTICA -CORRIENTES- BOLIVAR 1110**INSCRIPCION ANUAL ORDINARIA 2025 (Desde el 2 de Mayo al 31 de Mayo DE 2024) INSCRIPCION DIGITAL: HASTA EN DOS ESCUELAS**

-FOTO DEL DNI (con domicilio actualizado) – FRENTE Y DORSO

-PARTIDA DE NACIMIENTO- FRENTE Y DORSO

-TITULO DOCENTE- FRENTE Y DORSO O – (registrado en Registro de Títulos y Certificación – San Martín N°1212)

TODA DOCUMENTACION DE CURSOS, JORNADAS, POSTITULOS Y OTROS TITULOS DOCENTES QUE POSEA (FRENTE Y DORSO DE CADA DOCUMENTACION) FECHAS AÑO 2022-2023

RESPETAR TOPES DE VALORACION SEGÚN DECRETO 797/12

CURSOS 3 PUNTOS POR AÑO

JORNADAS- CONGRESOS- ENCUENTROS – CONFERENCIAS- SIMPOSIOS- PANEL- ATENEOS

CLINICAS- FOROS Y TALLERES. 1 PUNTO POR AÑO

POSTITULOS HASTA DOS POR AÑO - ACTUALIZACION 200 HS. 1 PUNTO - ESPECIALIZACION 400 HS. 2 PUNTOS, DIPLOMATURA SUPERIOR 600 HS. 3 PUNTOS

POSGRADO: ESPECIALIZACION 4 PUNTOS – MAGISTER 5 PUNTOS – DOCTORADO 6 PUNTOS

PARA CARGAR LOS CURSOS-JORNADAS- DIPLOMATURAS O ESPECIALIZACIONES **QUE NO SON DE SIMA DEBEN** CITAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

- ✓ - INDICAR SI ES:(CURSO- JORNADA- DIPLOMATURA- ESPECIALIZACION)-CARGA HORARIA- NOMBRE O DESIGNACION DE LA ESPECIALIZACION INSTITUCION QUE LA EMITE Y NUMERO DE RESOLUCION Y FECHA.

Ejemplo: CURSO 165HS, "Creatividad y Aprendizaje con actividades lúdicas en el aula" TERRAS.RES. 3407/22. 13 DE JULIO DE 2022

-CONCEPTO PROFESIONAL (DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTO SERVICIOS EN EL AÑO 2023): SE TENDRA EN CUENTA LA CALIFICACION A PARTIR DE LOS 90 DIAS TRABAJADOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 23 DE LA LEY N°3723

-SITUACION DE REVISTA (DE CADA ESCUELA DONDE PRESTA SERVICIOS)

SE RECUERDA QUE PARA INSCRIBIRSE EN EL DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE ESCUELAS NORMALES: maestro de grado y/o maestros especiales. DEBEN ACREDITAR 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN ESCUELAS PRIMARIAS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE EDUCACION (ART 102 DEL Estatuto del Docente)

INSCRIPCION ANUAL ORDINARIA 2025 (Desde el 2 de Mayo al 31 de Mayo DE 2024)**DOCUMENTACION FORMATO PAPEL PARA PRESENTAR EN LA INSTITUCION QUE SE INSCRIBEN Los docentes que ya tienen legajo en junta (SOLO EN UNA ESCUELA)**

-CONSTANCIA Y /O FICHA QUE DEBE IMPRIMIR LUEGO DE LA INSCRIPCION ON-LINE

-FOTO DEL DNI (Con domicilio actualizado)-TITULO DOCENTE- (Registrado en Registro de Títulos y Certificaciones – San Martín 1212)

TODA DOCUMENTACION DE CURSOS, JORNADAS, POSTITULOS Y OTROS TITULOS DOCENTES QUE POSEA QUE NO SEAN DE SIMA FECHAS AÑO 2022-2023

RESPETAR TOPES DE VALORACION SEGÚN DECRETO 797/12

CURSO 3 PUNTOS POR AÑO

JORNADA- CONGRESOS- ENCUENTROS – CONFERENCIAS- SIMPOSIOS- PANEL ATENEO- CLINICAS- FOROS Y TALLERES. 1 PUNTO POR AÑO

POSTITULOS HASTA DOS POR AÑO

ACTUALIZACION 200 HS. 1 PUNTO- ESPECIALIZACION 400 HS. 2 PUNTOS- DIPLOMATURA SUPERIOR 600 HS. 3 PUNTOS POSGRADO: ESPECIALIZACION 4 PUNTOS – MAGISTER 5 PUNTOS – DOCTORADO 6 PUNTOS

(TODA LA DOCUMENTACION DEBE ESTAR AUTENTICADA POR JUEZ DE PAZ- ESCRIBANO PUBLICO (con protocolo notarial) O MIEMBRO DE JUNTA)

-CONCEPTO PROFESIONAL del año 2023 (DE CADA ESCUELA DONDE PRESTA SERVICIOS): SE TENDRA EN CUENTA LA CALIFICACION A PARTIR DE LOS 90 DIAS TRABAJADOS, SEGÚN LO ESTABLECE EL ART. 23 DE LA LEY N°3723

-SITUACION DE REVISTA (DE CADA ESCUELA DONDE PRESTA SERVICIOS)

SE RECUERDA QUE PARA INSCRIBIRSE EN EL DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN DE ESCUELAS NORMALES: maestro de grado y/o maestros especiales. DEBEN ACREDITAR 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN ESCUELAS PRIMARIAS DEPENDIENTES DEL CONSEJO DE EDUCACION (ART 102 DEL Estatuto del Docente)

RECLAMOS DE PADRON: NOTA FORMATO PAPEL (ENVIAR A LA JUNTA DE CLASIFICACION BOLIVAR 1110) 10 DIAS HABILES DE DESDE LA FECHA DE GENERACION /PUBLICACION: EN LA PAGINA DE SIMA LINK: [HTTPS://juntasecundaria.mec.gob.ar/](https://juntasecundaria.mec.gob.ar/)